

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.401 Segunda Época Viernes 1 de Abril de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID La tradición española

En el discurso a que nos referimos en crónica precedente, no sólo dijo el señor Azaña lo de que era para él más grave que le llamasen a que le supusieran con aficiones dictatoriales o con maneras fascistas, que poco respetuoso con los caudales públicos, sino que afirmó rotundamente para «absorber y exprimir» el interés de los neos republicanos estilo Maura y Semprún, que la República es continuadora de la tradición nacional.

Cuando se habla de las paradojas, algunas verdaderamente geniales de don Miguel de Unamuno, nos olvidamos de que, no en la genialidad más sí en el paradiplomatismo, hay otros que le pisan al primero los talones, sino es que le alcanzan y se le ponen por delante. Y uno de estos aventajados es el señor Azaña que no vacila en afirmar esas cosas que «exprimen» el interés de los fríos o de los monárquicos reneados.

¿Es la República continuadora de la tradición? Si lo es, tendrá que admitirse la existencia de una tradición nacional. Y como esta tradición no es la de los pocos meses de República del '73, habrá de reconocerse que la tradición a que se alude, y de la cual señala el señor Azaña a la República como continuadora, es la tradición monárquica. Y si la República trata de seguir esa tradición, no será porque la tenga por despótica o por opresora, sino porque estime que representa realidades de democracia y de libertad.

Y así es indudablemente. Muy resobada y manida es la frase de Madame Staël, pero no por eso puede decirse que no sea verdadera y que deje de tener adecuada y justa aplicación a España. Sí, en nuestra nación, la libertad y la democracia son antiguas, y el despotismo y la autocracia con careta populachera, recientes. Que haya habido desviaciones históricas, negaciones de esa honrosísima tradición nacional, no lo discutimos, porque es evidente; pero ello no quita al hecho no menos cierto de que a lo largo de los siglos, durante la Monarquía, España ha disfrutado, antes y en medida que no alcanzó ningún otro pueblo glorioso, libertades y sanas prácticas democráticas, que permitían tener a raya a cualesquiera poderes que intentasen absorber, oprimir y tiranizar.

De modo que si la República viene a continuar una tradición, será porque esa tradición haya existido antes y, por consiguiente, preciso será que los neos y los viejos republicanos se dejen de palabras gordas y de juicios duros y severos contrarios a lo que representa en las realidades históricas la institución política precedente.

Y si de veras quieren prolongar las tradiciones españolas, comiencen por rectificar el sentido anticatólico, al que parecen responder sus iniciativas legales, y reconozcan que aquí y en todas partes, oponiéndose a los absolutismos, que han comenzado o concluido por ser cesarismos anticristianos, ha sido la Iglesia la más enérgica y lo más constante defensora de la libertad.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Prestión media del día 760.0
Temperatura máxima 20.6
Idem mínima 11.2

Idem media 15.9
Idem máxima al Sol 25.0

Humedad relativa media 64
Evaporación en 24 horas 3.5

Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S.W.

Fuerza en metros por segundo 8.0
Nubosidad Nuboso

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 31 de Marzo de 1932 a las siete horas.

Faltan datos importantes y por ello no se puede formar juicio exacto del estado del hemisferio Norte de la tierra.

Principalmente en el Atlántico, entre los meridianos 25 y 65, existe, al Norte de los Grandes Lagos, una perturbación atmosférica de reducida extensión.

Al Oeste de Noruega, en el mar del Norte, y al Sur de Irlanda, aparecen hoy centros borrascosos que, todos juntos, constituyen una gran borrasca, cuyo influjo alcanza a casi toda Europa, pues solamente se liberan de él Polonia, los Países Bálticos e Italia.

Dominan por todas partes los vientos de la región del Sur, las lluvias y los aguaceros.

Tiempo probable hasta el día 1 de Abril a las siete horas:

Por toda España vientos moderados de la región del Sur y aguaceros.

Partes aéreas del Sur de España y Canarias. Aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

Los que viajan

Ha llegado de Valencia el abogado don Bartolomé Lucía Lucía.

De la misma población el procurador de los Tribunales don Antonio Miguel Lauzuola.

Ha venido de Valencia el oficial de telegrafos don Miguel García Cobos y su distinguida familia.

Terminada la licencia que ha disfrutado regresó a nuestra capital el oficial de esta prisión provincial, don Ramón González.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Oliveros, manifestó ayer a los periodistas que se ocupaba de la provisión de la Delegación de Abastos; pero en tanto resolvió sobre quien la haya de ocupar tiene la promesa del señor López Pintor de permanecer en su puesto hasta el lunes.

Dió el presidente de la Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, expuso ayer a los informadores que a instancia del gobernador le había remitido nota de los jornales del camino de Lucena a Turillas, pues según parece

han surgido diferencias entre los obreros que trabajan en el mismo y el contratista de las obras.

Afirmó que tanto el Gobernador como él, están dispuestos a mantener los jornales que figuran en el pliego de condiciones.

Dió cuenta también de haber celebrado una reunión con los vocales del tribunal que ha de juzgar las oposiciones de oficiales segundos; aunque no habían podido resolver sobre la petición de uno de los opositores que solicitaba el aplazamiento de los exámenes, por no haber concurrido a la reunión el catedrático señor Jiménez de Cisneros.

Dijo por último que había remitido al «Boletín Oficial» el anuncio de concurso y pliego de condiciones para el servicio de coches a la Diputación.

La traída de harinas.—La tarifa de practica en el puerto

Por el presidente de la Cámara de Comercio se ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Agricultura, Hacienda y Marina, los siguientes despachos:

«Prohibida la salida de harinas de la provincia de Granada por aquel excelentísimo señor Gobernador civil se produce a esta provincia gravísimo conflicto de total desabastecimiento por no ser productora de trigo y carecer de existencias harinas y trigo siendo aquella la zona que siempre abastece de artículo tan indispensable. Esta Cámara Comercio ruega respetuosamente V. E. ordene se autorice la salida de harinas de la provincia de Granada para la de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plenaria acordó telegrafiar V. E. en sí de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practica y amarraje los Prácticos de este puerto. De prosperar aumento que persiguen resultarían dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 16.

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El gobernador civil en su acostumbrada entrevista con los informadores les desmintió ayer la noticia publicada por un diario local sobre su intervención en la organización de un partido de fútbol a beneficio de los obreros parados.

Dió cuenta de que la llegada a nuestra capital del ministro de Justicia señor Albornoz, será en la tarde del sábado.

Expuso que con motivo de un pleito entre las sociedades de Cuevas y Huércal Overa, en las obras de alumbramiento de aguas que se realizan en la primera de dichas poblaciones, algu-

nos obreros habían tratado de paralizar los trabajos por lo que habían adoptado medidas de precaución, pues de parar la obra se ocasionarían graves trastornos.

Por último informó de haber impreso un correctivo al alcalde, secretario y cura párroco de Bayarcal, por coaccionar al delegado que giró una visita de inspección al Ayuntamiento.

Un telegrama

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama que el director General de Administración envía al gobernador.

Dice así:

«Reitero a V. E. inexcusablemente celo para estimular a esa Diputación Provincial, Junta de protección a la infancia y totalidad de Ayuntamientos de esa provincia al eficaz cumplimiento de la Ley de 9 de septiembre 1931 sancionando el decreto de 24 de junio anterior que le declaró subsistente, debiendo considerarlo no se ha interrumpido su vigencia y el R. D. de 22 marzo 1929 que estableció el seguro de maternidad, disposiciones que han sido rectificadas por decreto de 26 de mayo, elevado a Ley en 9 de septiembre último.»

Para los fumadores

El precio del tabaco

La «Gaceta» ha publicado dos órdenes del Ministerio de Hacienda subiendo el precio del tabaco canario y el de las labores peninsulares. Los aumentos son:

Tabaco canario.—Los cigarrillos llamados «cortos», a 70 céntimos; los largos a 0.60 y los antiguos de 30 a 0.45. Cigarros: estrellas, uno, 0.85; brevas especiales, 0.65; panetelas, 0.60; brevas corrientes, 0.40.

Labores peninsulares.—Suben 10 céntimos las cajetillas que antes se vendían a 0.60 y 0.50. Estas últimas se suprimirán. Superiores en hebra, cartetas de 20 cigarrillos, 0.60; especiales emboquillados al cuadrado, cajitas de 14 cigarrillos, 1.35; especiales emboquillados, en hebra, cajitas de 14 cigarrillos, 1.10; elegantes arroz, cajetillas de 18 cigarrillos, 0.85; orientales, boquilla oro, cajita de 10 cigarrillos, 1.35; orientales, boquilla corcho, cajetilla de 10 cigarrillos, 1.30; selectos de Oriente, cortos, cajetilla de 10 cigarrillos, 1.20; selectos de Oriente, largos, cajetilla de 12 cigarrillos, 1.00; especiales al cuadrado, cajetilla de 18 cigarrillos, 1.10; entrefinos, cajetilla de 14 cigarrillos, 0.15; comunes hebra, cajetilla de 14 cigarrillos, 0.10; comunes hebra, macitos de 14 cigarrillos, 0.10.

Cigarros: Predilectos, caja de 25 cigarrillos, 17.50; uno, 0.70; Cazadores, caja de 25 cigarrillos, 16.25; uno, 0.65; Selectos: caja de 25 cigarrillos, 15.00; uno, 0.60; Exquisitos: caja de 25 cigarrillos, 12.50; uno, 0.50; Farijas superiores, caja de 50 cigarrillos, 22.50; uno, 0.45; Nacionales, uno, 0.35; Peninsulares finos, uno, 0.35; Marca grande, uno, 0.30; Idem, id. moderno (en paquete de 20), uno, 0.30; Idem chico, uno, 0.25; Idem, id. moderno (en paquete de 20), uno, 0.25; Idem media, uno, 0.15; Entrefinos cortados, uno, 0.125; Entrefinos, uno, 0.125; Fuertes, uno, 0.10; Selectos cortados: caja de 50 cigarrillos, 7.50; paquete de 10 idem, 1.50; cigarrillo, 0.15.

Picados: Picadura selecta, paquete de 125 gramos, 5.25; Picado fino superior, idem de 125 idem, 3.25; Idem entrefino, idem de 55 idem, 0.85; idem común suave, idem de 25 idem, 0.30; Idem id. fuerte, idem de 25 idem, 0.30; Idem hebra común, idem de 50 idem; 0.60; Rapé, hote de 125 gramos (a extinguir), 1.50; Polvo, idem, de 500 idem, 2.50; Manojos de hoja Virginia, paquete de 500 idem, 3.25.

Los recargos suponen por término medio, 16.75 por 100 en el tabaco canario, y 18.66 por 100 en el peninsular. Los nuevos precios comenzarán a regir desde hoy primero de abril.

DE HACIENDA

Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don José Luis Iribarne, don Joaquín Pérez Cañadas, don Manuel González, don Luis Beida, don Luis Sánchez, don Diego Ramírez, don Domingo Liria, don José Molina, don Francisco Martínez, don José Sanz, don Francisco Callejón, don Diego Morata, don José Pérez, don José Rodríguez, don Miguel Alarcón, don José Orellana, don Anas Isacio Caparrós, don Manuel Aragón, don José Quesada, don Antonio Hernández, don Teodoro Fernández, don Jorge Esteban, don Francisco Reche, don Antonio Ortega, don Manuel López, don José Medina, don Antonio Martínez, don Francisco Miranda, don Antonio López, don Cleto Salazar, don Antonio Pallarés, don Pedro Galera, don Jerónimo Asensio, señor Administrador de la Prisión Provincial y don Felipe Mingó.

Anúnciese en «La Independencia»

Palique

Los detractores de España

Por el doctor ALBIÑANA

Don Gregorio Marañón ha publicado un artículo en un diario madrileño, con el epígrafe «Malos españoles», y el título «Una campaña innoble realizada más allá de la frontera». Se lamenta el aprovechado colaborador de la revolución de que, con motivo del reciente Congreso Internacional de Cirugía, celebrado en Madrid, algunos españoles residentes en el extranjero hayan informado mal a algunos miembros de dicho Congreso en lo referente a la falta de seguridad personal, bajo el régimen actual.

Muy desagradable es tener que acudir a este comentario, y he sostenido y practicado siempre, en mis diez años de ausencia patria, que los trapitos sucios deben lavarse en casa, para que nuestras miserias interiores no trasciendan a la vida internacional. Pero en el caso actual, el señor Marañón, que no tiene autoridad de ninguna especie, tiene mucho menos para formular su lamentación. Comienza por afirmar, que este Congreso de Cirugía, ha sido una asamblea, «en la que, por primera vez desde que terminó la guerra universal, los investigadores de los países enemigos han trabajado y han convivido cordialmente» bajo la sagrada y universal bandera de la ciencia.

Esto no es cierto, y demuestra que el señor Marañón, preocupado en contribuir a la «cultura» revolucionaria, destructora de laboratorio y museos, vive de espaldas al movimiento científico internacional. En el año 1920, cuando apenas se habían extinguido los horrores de aquella guerra, tuvo lugar en Amberes un Congreso de Medicina, al que asistieron representantes de todos los países neutrales y de cuantos habían tomado parte en la contienda armada. Me cupo el honor de asistir, representando a España, con perdón de los monopolizadores de esta clase de funciones. De donde se deduce, que el señor Marañón, o ignora estas «novedades», o las escribe con doce años de retraso.

Hablar mal de España en el extranjero, ha sido la nota característica de las izquierdas, que cuentan con una red difamatoria, extendida al amparo de las logias masonicas, y puesta a disposición de su política tenebrosa. Recuérdese la infame campaña provocada por el justo castigo del delincuente Francisco Ferrer, el más vulgar y rampante de los «pedagogos» revolucionarios, al que se pretendía, estupidamente, hacerle pasar como un genio de la sabiduría universal. Y para que el señor Marañón pueda incluir en sus censuras a algunos culpables, y exigirles las responsabilidades de malos españoles, voy a recordarle dos casos de «campaña innoble» presenciados por mí en mis siete años de permanencia mejicana.

Un día se presentó en el Casino Español de Méjico, un individuo de escaso tonelaje intelectual, pero lleno de bilis revolucionaria y despecho republicano. En una conferencia, de lamentable recordación, presentó una España, ruínosa, decadente, moribunda, con sus barcos llenos de emigrantes, su agricultura deshecha, el analfabetismo avergonzando al mundo, la tiranía pervertiendo todo y la miseria destruyendo a la nación en quiebra. En fin: ¡una España, «para el arrastre!» La prensa mejicana, que solo espera ocasión para destacar lo vernáculo, comentó esa desdichada y antipatriótica conferencia con los argumentos de rigor. «¿Así es España? ¿Y una nación semejante es la que quiere seguir siendo maestra de América?» La puntalada era certera. El triste flagelador del prestigio hispano, se llamaba... Marcelino Domingo. Y el señor Marañón, no sólo no ha protestado nunca contra esta «faena», sino que colaboró en los menesteres demagógicos de Marcelino, haciendo después el inmenso sacrificio de recibir de sus manos republicanas una cátedra regalada, sin oposición y sin esfuerzo, con la misma abnegación con que se retiraba con don Alfonso de Borbón y explotaba su alta protección, para obtener una clientela aristocrática y adinerada, que ahora —¡Ay! ha desaparecido.

Otro día cayó en el mismo Casino Español un ciudadano errante, en calidad de sabio de turno de la Institución Libre, que atacó feramente la dominación española en Méjico, repitiendo los falsos argumentos inventados por la leyenda negra. Este ciudadano se llamaba Fernando de los Ríos.

Clásele el señor Marañón, reducido por su inestabilidad política y social a perpetuo silencio. No se puede estar siempre mascando a dos carrillos. Y cuando censure a los extraños, no condene al que relata los hechos, sino a los que los producen, que son los verdaderos detractores de España.

Doctor ALBIÑANA

(Prohibida la reproducción.)

Correo de la Provincia

Vera

Solemnidades de Semana Santa.—Imposible describir al correr de la pluma todo el entusiasmo, todo el fervor, todo lo extraordinariamente grandioso que este año han resultado nuestras tradicionales solemnidades de Semana Santa. Empezando por la «Sagrada Entra-

da de Nuestro Señor en Jerusalem» el domingo de Ramos, y continuando por todos los demás piadosos actos, hasta el día de Pascua de Resurrección podemos asegurar que han superado a los anteriores.

Las piadosas ceremonias celebradas en la hermosa plaza de la Iglesia, espléndidamente iluminada, y completamente llena de una multitud, reverente, silenciosa, entusiasmada, que atareada con todo fervor la predicación sagrada, no se pueden describir en los estrechos límites de una sencilla crónica, pero sobre todos los actos, el más sublime y grandioso fue la Procesión del Santo Entierro que salió la noche del Viernes Santo y en la cual figuraban los «pasos» de la Sagrada Cena, El Lavatorio de Nuestro Señor a San Pedro, San Juan, la oración de Jesús en el Huerto, La Verónica, La Flagelación, Nuestro Padre Jesús Nazareno, El Santísimo Cristo de la Misericordia, El Santo Sepulcro, La Cruz de los Azotes y La Santísima Virgen de las Angustias.

Algunos de los «pasos» iban en magníficas carrozas con espléndida iluminación eléctrica que realizaba la hermosura de sus imágenes.

Además figuraban en ella varios grupos bíblicos y un tercio de «Soldados Romanos» de gran visualidad. La entrada de la Santísima Virgen de las Angustias en su Capilla, ya de madrugada, entre vítores incandescentes de la multitud, fué de gran emoción; resultando admirable y grandioso el «STABAI MATER» ejecutado por nuestros distinguidos paisanos don Pedro Martín Abad, Beneficiado primer Organista de la S. I. Catedral, y su hermano don Juan Bautista, y el joven Presbítero don Alberto Martínez Amat.

Reciban nuestra cordial felicitación las Cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísima Virgen de las Angustias y San Juan Evangelista que con tanto entusiasmo vienen trabajando por el esplendor de la Semana Santa, felicitación extensiva a toda la cristiana Ciudad de Vera que una vez más ha manifestado su espíritu católico, inalterable y fuerte a través de la persecución que actualmente sufren los católicos de España, que son la inmensa mayoría de los españoles, persecución que ha conseguido avivar aun más y más su fé.—EL CORRESPONSAL.

Adra

Detención de un reclamado.—Por la Guardia civil se ha detenido a José Torres Gómez, de 32 años que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Berja.

Ha quedado en el arresto municipal a disposición de la autoridad reclamante.

Berja

Por atentado.—A requerimiento del Alcalde-Presidente de este pueblo ha sido detenido en Rio Chico el joven Francisco López Parrilla, de 18 años, por desatado y atentar contra el inspector de dicho anejo don José Vicente.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

POR TELEGRAMA

Al comandante don Francisco Rosales se le levanta el confinamiento

Madrid, 31.8 noche.

Por orden del ministro de la Gobernación, ha sido levantado el confinamiento que sufría en un pueblo de la provincia de Soria, el comandante de Infantería, don Francisco Rosales.

Este había sido condenado anteriormente a la pena de destierro, que con posterioridad le fué conmutada por la de confinamiento.

De Instrucción Pública

Nombramientos

Por el Consejo Provincial de enseñanza han sido nombrados con el carácter de interinos, los maestros que se citan para la Escuelas siguientes:

MAESTROS

Don Ramón García Viciana, para Gafarillos; don Ramón Molina Martín, para la escuela de Adra, sección graduada; don José Arqueros Arqueros, para Adra, sección graduada; don Miguel Díaz Aguilar, para Moletas; don Antonio Cassinello López, para Serón; don Juan Sorroche Guirado, para Bédar; don José Ferrer Díaz, para Chirivel núm. 2; y don Gaspar Quesada Forte para Adra, dirección de la graduada.

MAESTRAS

Doña María del Mar Conejero Flores, para Bédar n.º 2; doña Concepción Cano Casanova, para Chirivel; doña María Luz Arqueros Callejón, para Adra sección graduada; doña Dolores Crespo Céspedes, para Adra, sección graduada; doña Francisca Amat Pérez, para Adra, dirección de graduada; y doña María Antonia Acosta, para Toppares anejo de Vélez-Blanco.

Escuelas Normales

Se anuncian a concurso de traslado por término de quince días a contar desde el día 30 de Marzo último, la provisión de las plazas de profesores numerarios de Labores de las Escuelas Normales de Granada, Jaén, Murcia y Las Palmas.

POR TELEGRAMA

El conde de Romanones en Sevilla

Está encantado de su estancia en la capital andaluza

Hace declaraciones sobre la reforma agraria

Madrid, 31.—8 noche.

Durante su estancia en Sevilla el conde de Romanones hablando con periodistas y amigos ha hecho algunas declaraciones sobre la opinión que le merece la reforma agraria.

Negó el conde que haya elogiado la reforma, afirmando que lo que únicamente dijo fué que el último decreto le parecía menos malo que el anterior.

«La solución del problema de la tierra—agregó— consiste en hacer muchos pequeños propietarios; es decir, vender sin expropiar.»

Opina el señor Romanones que el plan de asentamientos no soluciona nada.

«Permaneceré en Sevilla hasta que pasen las ferias,—dijo— pues aunque mis amigos me habían dicho que la situación aquí era muy inquietante y que sería poco agradable mi estancia, a mi, sin embargo, me parece encantadora esta tierra.»

Añadió que las denuncias de los propietarios rurales contra los atropellos de que han sido objeto, se tramitan lentamente, pues también en sus fincas de Toledo le hicieron algunas barrabasadas y aun están en tramitación las denuncias que se han puesto, a pesar de haber transcurrido mucho tiempo.

Estima el conde que para los grandes propietarios implica un suicidio rescindir los contratos.

«Yo creo—terminó diciendo— que los propietarios deben ser los primeros interesados en arreglar el problema de la tierra, pues otra cosa sería fatal para ellos mismos.»

¿Se puede vivir?

La subida de los bollos

Por acuerdo de los patronos panaderos, según nos informan, desde hoy desaparecen los clásicos y modestos bollos de perrilla.

A partir de hoy, un bollo vale, o por lo menos cuesta diez céntimos; y desaparece también la ventaja del bolillo que daban gratis en la media docena.

Después de esta subida, único imperio que le quedaba a la perra chica, suponemos que las monedas de cinco céntimos desaparecerán de la circulación, como desaparecerán las de a cuarto y como, por lo que se ve, van a desaparecer los pocos cuartos que algún que otro potentado pueda conservar en donde los crea más seguros.

Se acabó aquello de ver pasar los bollos. Ya, no pasan; vuelan tan alto, que ni se les ve.

Y pidamos a Dios que no los reduzca de tamaño.

NECROLOGÍA

Ayer a las nueve, se celebró en la Iglesia parroquial de San Sebastián, Misa de Gloria, de tres, al niño Juanito García Valle, a la que concurrieron, a más de sus familiares, un gran número de amistades. Fué objeto de atención la asistencia a la misa, de la sección de niños a que pertenecía el finado de las Escuelas Cristianas de esta capital, que bajo la custodia del Hermano Juan Pablo, y de su dirección, entonó un cántico a la Santísima Virgen, implorando la Gloria para el que en vida fué su querido compañero, siendo este acto tan emocionante para todos los asistentes a dicha misa, que mereció la aprobación unánime de la concurrencia, dejando de esta forma una vez más de mostrada la esmerada educación, tanto científica como cristiana, que bajo la tutela de dichos hermanos reciben los niños.

Las víctimas del motor

Un hombre herido

Próximo a las tres de la tarde de ayer, cuando marchaba con dirección a nuestra capital Sebastián Fernández García, vecino de Tabernas, fué atropellado por el automóvil número 8.383 de la matrícula de Valencia que iba a gran velocidad.

Inmediatamente se trasladó el herido a la Casa de Socorro donde fué asistido por el personal de guardia de una contusión torácica, una herida contusa en la región abdominal y varias contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo de pronóstico menos grave.

Se le trasladó al Hospital quedando encamado en la sala de Santa Rosa. El automóvil se dió inmediatamente a la fuga.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La campaña tradicionalista en Andalucía

Además del mitin monstruo del domingo se suspenden en Sevilla siete actos más

Sevilla, 31.—Además del mitin monstruo que debía celebrarse en esta capital el domingo próximo, como uno de los actos más importantes de la brillante campaña tradicionalista emprendida en Andalucía Occidental, el gobernador ha suspendido los actos que estaban preparados en distintos pueblos.

Propagandistas detenidos en Ecija

El alcalde de Ecija detuvo al conde de Aguilá, a don Francisco Aguilá, a don Francisco Vega y a doce jóvenes que les acompañaban en viaje de propaganda para el mitin del domingo.

La detención se llevó a cabo con el pretexto de que los sellos que autorizaban las hojas que los propagandistas repartían eran falsas.

La alcaldada se consumó hasta ingresar a los propagandistas en la cárcel, de donde fueron puestos en libertad más tarde por orden expresa del gobernador.

Los oradores tradicionalistas aclamados en San Lúcar de Barrameda

En San Lúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, se celebra

Queda disuelto el Cuerpo de capellanes de Beneficencia

Si los enfermos o asilados solicitan auxilios de la Religión se les atenderá si hay posibilidad para ello

Madrid, 31-10 noche. La «Gaceta» de hoy publica el anunciado decreto del Ministerio de Justicia por el que se disuelve el Cuerpo de capellanes de la Beneficencia.

El personal afecto a dicho cuerpo en las provincias y municipios, pasará a excedente forzoso, abonándose las dos terceras partes del sueldo.

Las vacantes se amortizarán hasta la total extinción. Se hace observar en la disposición que cuando algún enfermo o asilado en los establecimientos de beneficencia solicite actos del culto católico o auxilios de la Religión, se les atenderá, si hay posibilidad para ello.

El viaje del señor Alcalá Zamora

Llegada a Palma de Mallorca. Palma de Mallorca, 31.—Ha llegado a esta población el señor Alcalá Zamora acompañado de los ministros señores Giral y Prieto. Se le tributó un entusiasta recibimiento. En el Ayuntamiento tuvo lugar una recepción, desfilando ante el señor Alcalá Zamora las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas.

Por los Ministerios

En Justicia. Una comisión de propietarios urbanos

Madrid, 31.—12 noche. El señor Albornoz manifestó a los periodistas que le visitó una comisión de propietarios de fincas urbanas de Barcelona, entregándole las conclusiones acordadas contra las disposiciones y decretos sobre alquileres.

El señor Albornoz ofreció a los comisionados que estudiará las conclusiones y les reiteró su criterio favorable a los intereses de los inquilinos.

Cotizaciones de Bolsa

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Madrid, 31-12 noche.	
Francos	52'15
Líbras	50'10
Dólares	13'27
Francos suizos.	257'10
Liras	68'80

ron ayer dos actos de propaganda tradicionalista, a los que acudió un gentío inmenso en ambas poblaciones.

En uno y otro acto hicieron uso de la palabra los señores González Quevedo y Lamamié de Clairac, siendo aclamados por los asistentes.

Especialmente en San Lúcar los oradores fueron calurosamente ovacionados y hasta fueron llevados en hombros a un colmado donde se les obsequió.

Después se celebró un banquete al que asistieron el conde de Rodezno y el marqués de Vallellano.

El mitin monstruo se celebrará en Córdoba

El mitin monstruo que había de celebrarse el domingo en Sevilla, se ha acordado celebrarlo el mismo día en Córdoba.

Promete resultar un grandioso éxito.

De Madrid irán a la capital andaluza numerosos autocars.

Entre las agrupaciones tradicionalistas reina extraordinario entusiasmo.

El motin de presos en la cárcel de Málaga

Los heridos.—Visita del gobernador. Málaga, 31.—El recluso herido en el motin de la cárcel, apodado «El gordillo», tiene dos heridas causadas por el rebote de una bala.

También cayó en la refriega el recluso apodado «Chipen»; pero no fué herido, sino que sufrió un síncope ocasionado por la impresión de los disparos.

El gobernador visitó la cárcel, hablando con los reclusos, los cuales se quejaron de la mala calidad del rancho.

En vista de ello el gobernador pidió un poco para examinarlo, pero no se le pudo facilitar por que los reclusos lo habían tirado al patio.

Anunció el gobernador que volvería a la cárcel. Se ha puesto en claro que los cabecillas del movimiento fueron el apodado «El gordillo», condenado por atracos, y otro llamado «El Pele», sentenciado por atentado a la benemérita.

BARCELONA

Es detenido el autor del crimen de Badalona

Barcelona, 31.—Se reciben noticias que en un pueblo inmediato a la frontera portuguesa, ha sido detenido un individuo acompañado de una mujer, que se cree sea el llamado Benjamin Baldasano autor del crimen cometido en Badalona.

Según parece el crimen lo motivó el robo; pues si la víctima es efectivamente la señora alemana, ésta tenía fama de adinerada.

Una nota de la Generalidad

La Generalidad ha publicado una extensa nota lamentándose de las declaraciones hechas por el señor de los Ríos sobre Cataluña pretendiendo sacar consecuencias del escaso número de alumnos que concurren a las clases de la normal.

La Generalidad cree que ha sido sorprendida la buena fe del señor de los Ríos, puesto que se trata de un hombre comprensivo.

El Colegio de Abogados conmemora el 33 aniversario de su fundación

Funerales y sesión conmemorativa. Madrid, 31-8 noche.

En la Iglesia de Santa Bárbara se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los abogados fallecidos, costeados por el Colegio de Abogados en conmemoración del 33 aniversario de la fundación del Colegio.

Durante la tarde se celebró una sesión conmemorativa, en la que la Corporación rindió homenaje a los abogados que llevan más de cincuenta años incorporados al Colegio.

Balanzas automáticas

de mostrador. Peso exacto de 5 en 5 gramos. Le interesa consultar precios antes de adquirir alguna. Representante: RAFAEL GUILLÉN. Rueda López, 4 bajos.—Apartado, 64.—ALMERIA.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Debate sobre el presupuesto de Guinea

Quedan aprobados los presupuestos generales para el corriente año

Madrid, 31 12 noche. A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

La misma desanimación de estos días en tribunas y escaños.

Antes de entrar en el orden del día se acuerda el sentimiento de la Cámara por la muerte del socialista italiano Turutti.

El presupuesto de Guinea

Seguidamente se entra en el despacho de los asuntos del orden del día.

Se pone a debate el presupuesto de Guinea.

El Sr. SANCHEZ PRADO combate la totalidad del proyecto, y expone que España no ha hecho nunca una política colonial acertada, debiéndose a esto el que los indígenas hayan estado siempre contra la metrópoli.

Califica las partidas consignadas, para las atenciones de Guinea, de insuficientes y solicita autorización para explicar una amplia interpelación sobre cuestiones de África Occidental.

Solicita también una absoluta transformación en la política de Guinea.

El señor JAEN pide que se armonice el presupuesto con las necesidades de la colonia española e indígena en Guinea.

El Sr. GUERRA DEL RIO como canario pide que se encauce la emigración canaria hacia Guinea, dándole a los emigrantes tierras para desarrollar la colonización que en otro tiempo desarrollaron sus compatriotas en América.

El Sr. RAMOS expone las dificultades que existen hoy para colonizar.

—Los negros—dice—trabajan hasta que reúnen la cantidad suficiente para comprar a una mujer que trabaje por ellos.

Se corta el debate y sin discusión queda aprobado el articulado.

Presupuesto de ingresos

El Sr. BESTEIRO anuncia que se entra a discutir el presupuesto de ingresos generales.

El Sr. AZAROLA defiende un voto, que retira después.

El Sr. SANTACRUZ combate la totalidad del dictamen.

El Sr. CARNER hace un resumen, del presupuesto.

Afirma que la República encontró a su advenimiento una deuda pública de más de veinte mil millones, en firmes especiales; gastó la dicta-

dura 551 millones, en transportes. A las compañías ferroviarias se les ha dado dinero que excede a la aportación de capitales sociales. Igual despilfarro se observa en el transporte marítimo y hay un gran aumento en otros asuntos.

—Sin las deudas—dice—que nos dejó la Monarquía, el presupuesto de gastos quedaría reducido a 2.242 millones.

Defiende, a continuación la emisión de 500 millones anunciada, y afirma que es imposible imponer un impuesto progresivo sobre la deuda, por no hallarse España preparada para esto.

—Los ingresos—afirma—dependen del florecimiento de los negocios que traerán la tranquilidad social.

Opina que el Estado tiene que reorganizar los servicios públicos, rompiendo el automatismo y los escalafones y termina diciendo que es preciso reformar la ley de utilidades.

El Sr. GOMEZ (don Trifón) pide que se haga una reforma en el sistema tributario.

Combate el impuesto de utilidades. Sin discusión, los capítulos y el articulado del dictamen, transcurren rápidamente, retirándose cuantas enmiendas y votos se habían presentado.

Quedan últimamente aprobados los presupuestos generales para el corriente año.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Una opinión de "Luz"

Anuncia una próxima crisis ministerial

Madrid, 31.—12 noche. El periódico «Luz» afirma, en un suelto publicado en su edición de hoy, que los jefes de minorías han celebrado una reunión importantísima.

Debida a esta, anuncia el citado diario que se producirá en breve una crisis ministerial que afectará a una sola cartera que contribuirá a reforzar el gabinete actual.

Parece que todo se debe a que el gobierno conoce perfectamente los manejos de los elementos extremistas.

Alcance político

El ministro de Agricultura anuncia que se autorizará la importación de trigo

Madrid, 31.—10 noche. El ministro de Agricultura señor Domingo, ha manifestado que las relaciones juradas sobre las existencias de trigo y harinas, o son falsas

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 12 de Abril de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 años cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase Intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo brado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y

o confirman la insuficiencia para el abastecimiento nacional.

Anuncia que dará un nuevo plazo para el envío de relaciones por cuya autenticidad se ha de procurar con energía y después autorizará la importación de trigo exótico.

La espada del general Riego

La comisión encargada del homenaje a los mártires de la libertad visitó al señor Besteiro entregándole una espada que perteneció al general Riego.

Por un voto es aprobado el dictamen sobre la reforma agraria

Se reunió la comisión parlamentaria para discutir el dictamen sobre la reforma agraria.

Después de un gran debate fué aprobado el dictamen por nueve votos contra ocho.

Conferencia del señor Companys

El señor Companys conferenció con algunos ministros y personalidades políticas para solicitar que el dictamen sobre el Estatuto catalán, se entregue a la mesa del Congreso antes de las vacaciones parlamentarias.

Los radicales

El señor Lerroux no formará parte de ningún gobierno

Los diputados radicales niegan que hayan acordado haber el señor Lerroux en el Parlamento.

El señor Lerroux se reunió en un almuerzo con los catedráticos y profesores de su partido.

Al final pronunció un discurso afirmando que no formará parte de ningún gobierno que no sea presidido por él.

Una conferencia del Sr. Gil Robles

Diserta acerca de los estatutos regionales

Madrid, 31.—12 noche.

Según estaba anunciado, anoche en el «Liceo Andaluz» dió una conferencia el diputado señor Gil Robles.

Versó la conferencia sobre el tema de los Estatutos regionales. Al acto asistieron muchas señoras y varios diputados y catedráticos entre ellos los señores Royo Villanova y Bergamín.

El señor Gil Robles, después del obligado y respetuoso saludo a los asistentes, empezó su conferencia definiendo lo que se llama regionalismo.

Negó que éste tenga su base en la historia ni que sea producto de un pacto, pues como consecuencia llevaría a considerar, también a la familia, como producto de un pacto y por consiguiente que sea factible de disolverse.

Creó que debe darse el regionalismo en todas las facultades que no pugnen con la unidad del Estado. Hizo un documentado estudio de cuanto se relaciona con aquellos términos y finalizó su brillante conferencia señalando la tendencia federalista que constantemente decae y afirmando que el regionalismo debe inspirarse en la tradición.

Fuó ovacionadísimo.

Para contribuir a los festejos de abril

Madrid, 31-8 noche.

El Banco de España ha acordado conceder doscientas mil pesetas para contribuir a los festejos que han de celebrarse con motivo del primer aniversario de la República.

También existen ofrecimientos de otros bancos para el mismo fin.

Un antiguo funcionario dá muerte al Director del Banco de Bilbao en Barcelona

Barcelona, 31.—A las tres de la tarde de hoy se ha desarrollado un sangriento suceso en el Paseo de Gracia, del que ha resultado víctima el director del Banco de Bilbao en esta plaza.

Según la referencia oficial del suceso, cuando pasaba por el indicado Paseo, frente al café Colón, el Director de esta sucursal del Banco de Bilbao, don Luis Pascual, se le acercó el exdirector de la sucursal del mismo banco en Tarrasa, don Guillermo Levusey, quien le hizo cinco disparos consecutivos.

El director cayó al suelo y aun allí el agresor siguió golpeándole la cabeza con la culata del revólver.

Después el agresor se disparó un tiro que sólo le ha causado una he-

rida leve; pero la bala de rebote le

rió a Luis García González de los años que cruzaba en aquel momento.

El Director del Banco de Bilbao falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El agresor fué conducido al pensario de la calle de Sepúlveda donde se le practicó una cura de urgencia trasladándose más tarde a la delegación de Policía.

Confirmando en la delegación que disparar dijo: Ya no arruinaré a nadie.

Dió cuenta de que el muerto le había destituido de la dirección de la sucursal del banco en Tarrasa.

Recientemente le pidió una recomendación para entrar en el Banco de Aragón y se negó a dársela.

Para llevar a cabo el crimen Levusey, que estaba en Gerona, se trasladó a esta capital y esperó a que el Director pasara por el Paseo de Gracia.

Ha sido ingresado en la cárcel.

PROVINCIAS

Los vecinos impiden la celebración de un mitin socialista

Zaragoza, 31.—En el pueblo de Maire se anunció un mitin socialista con asistencia de oradores madrileños.

Antes de comenzar, los vecinos del pueblo se presentaron en el local en actitud hostil.

Apenas empezó a hablar el primer orador se formó un escándalo enorme.

Los demás oradores en vista de la situación abandonaron el local entre una formidable pita.

Esta duró hasta que abandonaron el pueblo.

Llegada de los intelectuales franceses

Zaragoza, 31.—Hoy llegó a esta el grupo de intelectuales franceses que realizan una excursión por España, siendo obsequiados por las autoridades.

La esposa del viceconsul de Inglaterra víctima de un atraco

Huelva, 31.—En las proximidades de la iglesia Evangélica, fué atacada la esposa del viceconsul británico en esta capital Mr. Morrison.

Los atracadores le arrebataron un bolso que contenía 100 pesetas en metálico y alhajas valoradas en 700 pesetas.

Posteriormente se ha detenido a un individuo llamado Antonio Romero Lopez al que se supone autor del atraco.

Los presos gubernativos declaran la huelga del hambre

Bilbao, 31.—Han declarado la huelga del hambre los 57 presos gubernativos que se encuentran en la cárcel.

En su mayoría son afiliados comunistas.

No se han sucedido incidentes.

Huelga resuelta

Se ha resuelto la huelga en los talleres Wilkoc, habiéndose reintegrado al trabajo 945 obreros que componen la mitad de la plantilla.

No han ocurrido incidentes.

Detenidos en libertad

Hoy han sido puestos en libertad catorce detenidos con motivo de la huelga de los talleres Wilkoc, que ha quedado resuelta.

Multados los padres, por dar vivas los niños

En el pueblo de Blanchove, un grupo numeroso de niños recorrió las calles dando vivas a la República Vasca.

El Gobernador ha impuesto multas a los padres de los muchachos.

Ultima hora

Telefonema recibido de Madrid a las tres y media de la madrugada

Son expulsados del partido los señores Botella y Ortega y Gasset

A última hora se reunió la mayoría radical-socialista acordando expulsar del partido a los diputados señores Botella y Ortega y Gasset (don Eduardo).

Dichos señores han sido acusados de indisciplina, al intervenir en el debate parlamentario sobre el asunto de los haberes del clero.

Enfermos graves

Continúan gravemente enfermos el señor Castrovindo y el general Burgete.

Las vacaciones parlamentarias

Al terminar la sesión de la Cámara se entrevistó con los periodistas el jefe del Gobierno, señor Arata, manifestando que se ha decidido que las vacaciones parlamentarias comiencen el día 8 de Abril, durante una semana.



TERCER ANIVERSARIO DE

Don Luis Hernánz San Vicente
INGENIERO JEFE DE MINAS
Y DE SU ESPOSA

DOÑA CARMEN RUBIRA AGUILAR

Que fallecieron el 31 de Marzo y 2 de Abril de 1929

R. I. P.

El Jubileo y todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Pedro, mañana día 2 de Abril, serán aplicados por el eterno descanso de sus almas. La Misa mayor será a las diez.
Sus padres, hijos, hermanos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por los finados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De interés

Para los contribuyentes por rústica

La ley de 4 de marzo del corriente año publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 6 del mismo mes, en virtud de la cual se concede un plazo que terminará el 15 de mayo próximo, para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arriendo en cualquiera de sus formas y la que, a su juicio les correspondiera percibir, o, cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir, preceptua en su artículo 8.º que por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la propia ley.

A dar efectividad a este precepto tienen las presentes disposiciones:
1.º Con sujeción al artículo 1.º de la ley de 4 de marzo de 1932 únicamente vienen obligados a presentar, en el plazo que se indica, la declaración a que dicho artículo se contrae, los propietarios o poseedores de fincas rústicas, las tengan o no arrendadas, que no estén amillaramiento o catastradas, o que, aún estándolo, lo sea por cantidades inferiores a las que en realidad deba corresponderle.

2.º Las aludidas declaraciones deberán presentarse en el Ayuntamiento en cuyo término radique la finca rústica objeto de la declaración, cuando se trate de pueblos. En las capitales de provincia, con respecto a las fincas en su término municipal enclavadas, se presentarán ante la Administración de Rentas públicas o al jefe provincial del Catastro, según se trate de riqueza amillaramiento o catastrada.

Las aludidas declaraciones se presentarán por duplicado, al objeto de que el interesado pueda conservar uno de los ejemplares, debidamente sellado y fechado por la oficina ante la cual se presente.

3.º Las declaraciones deberán contener los datos siguientes: nombre y apellidos del propietario o poseedor, su domicilio; término municipal y pago o paraje en que la finca radique, su extensión, linderos y cultivo o cultivos a que se destine; indicación del nombre al cual figure amillaramiento o catastrada actualmente, expresando, caso contrario, que no figura en los documentos administrativos; expresión de la riqueza imponible o beneficio líquido por el cual tributa en la actualidad, cuyo detalle se consigna en el primer recibo del año; y, por último, la renta en metálico o en especie reducida a metálico según el promedio de los precios en el quinquenio inmediato anterior, que se percibe, y la que se crea que debe percibir en el caso de estar arrendada en cualquiera de sus formas o la que sea susceptible de producir cuando se cultive directamente.

4.º En el caso de que un propietario posea más de una finca rústica en el término y estime que solo alguna de ellas está oculta o deficientemente gravada, consignará, además, la riqueza imponible o beneficio líquido que corresponde a las fincas que, a su juicio, están equitativamente sujetas a tributación.

30. TRIENTA PESETAS DIARIAS condecorando en propia casa artículo sucesional al alcance de todos. Escrito: Apartado 7.046, Madrid.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia
Vista de una causa

Ayer mañana se vio ante el Tribunal de Derecho de la sección primera la causa número 61 del Juzgado de lo Penal por los delitos de desórdenes públicos e injurias.
El Ministerio fiscal solicitó para el procesado ocho años y un día de prisión y pago de las costas.
El letrado de nuestro colegio señor Rovira, solicitando su absolución.
La causa quedó concluida para sentencia.

AESE

Diario del curial

Plazo contencioso

Por el Tribunal Provincial de lo con-

tencioso-administrativo se ha incoado el pleito presentado por don Federico Felipe Sáez Domenech contra acuerdos del Ayuntamiento de Lijar de 25 de enero 1932, a virtud de los cuales se declara una responsabilidad administrativa contra el señor Sáez Domenech.

Señalamientos para hoy

Esta mañana actuará solo el Tribunal de Derecho de la sección primera, en dos vistas.

Una del pleito contencioso-administrativo número uno del año 1929, informando el letrado don Miguel Hernández Cerrá y otra del incidente de apelación en causa número 278 del año 1931 por el delito de lesiones.
Abogado señor García.
Procurador señor Grisolia.

Picors
DE LA PIEL, COMEZONES, SALPULIDOS, SARNA, se curan en el acto con una sola fricción de
ACAROL
De venta en todas las farmacias de España.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Axpe-Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Axpe-Mendi», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

Se ofrece

Mujer de confianza para servir a matrimonio solo o de señora de compañía con buenas referencias.
Razón, en esta Administración.

T. S. H.

Programas para hoy
VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros.
21.15: Charla literaria.
Noticias (Servicio directo de Unión Radio, Valencia).
21.00: Cierre de la emisora.

BARCELONA.

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío de Radio Barcelona.
19.30: Curso elemental de francés con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora nativa Mr. Martín.

20.00: Sesión femenina.

20.00: Programa del radiayente.
Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cierre del Bolita.
21.15: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.
22.30: Transmisión de un concierto.
20.00: Cierre de la Estación

MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.
Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
Concierto sinfónico.
23.30: Música de baile.
23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Anticipo de los programas de la semana próxima.
24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

Santos Venancio, ob., Teodora, Victor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mrs.; Hugón, ob., Walterico, ab., Macario, cfs.

Santos de mañana, sábado

Santos Francisco de Paula, fd.; Teodosia, vg.; Aniano, mr.; Abundio, Urbano, Nicé, ob.; María Egipcaca.

Jubileo Circular

Hoy en el Sagrado Corazón.
Mañana en San Sebastián.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Al Santísimo Cristo del Escucha

Hoy, a las ocho, se celebrará en la S. I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa imagen, y que se aplica a intención de todos sus devotos.

Los nueve primeros Viernes de mes

Hoy deben confesar y comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los «nueve primeros Viernes de mes», consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a Santa Margarita María Alacoque.

Los ejercicios propios de este día se harán solemnemente en la Capilla del Santo Hospital a las siete y media con Exposición de S. D. M., Estación cantada, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y despedida.
En la Iglesia de San Antón habrá Misa de Comunión general, haciéndose a continuación el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián será la misa de comunión a las ocho, y durante el Santo Sacrificio se hará el ejercicio.
En la Iglesia del Sagrado Corazón habrá misa de Comunión general a las ocho y media y por la tarde se hará el ejercicio a las cinco.

En la Sagrada Familia

Hoy a las seis y media de la tarde se celebrará la Hora Santa y procesión con el Santísimo.

A San Francisco de Paula

En la Parroquia de Santiago se celebrarán solemnes cultos a San Francisco de Paula el día dos próximo, con sermón y misa cantada.

El día ocho comenzará el trécreario en la forma que oportunamente anunciaremos.
Los fieles que lo deseen pueden hacerse cargo de los gastos del trécreario y tomar las intenciones de las misas.

Bendición de un Sagrario

En esta misma sección dimos cuenta ayer del Sagrario que una piadosa señorita ha regalado al Cabildo Catedral para que el Santísimo esté reservado en la Capilla de la Piedad.

El Excmo. Prelado ha querido solemnizar el acto de la bendición del Sagrario y esta mañana a las ocho y media celebrará el Santo Sacrificio y coloca a al Santísimo en su nuevo Tabernáculo.

SUCESOS

Ni con bandos ni sin ellos

Ya pueden continuar los Regidores mandando insertar bandos encaminados a evitar que muerdan los perros mientras a éstos no se les enseñe a leer y ellos por su propia convicción estimen que no deben importunar con sus caricias a los venturosos mortales. Día tras día, y desde la inserción del bando, a pares, nos encontramos con «casos» semejantes.

Ayer le tocó en turno a Francisco Espinosa Guil y Rosa Padilla Sanoval, que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

¿No habría medio humano de que no nos focase a todos?

Otro «mal» crónico

En la Comisaría de Vigilancia se personó ayer mañana Juan Rodríguez Fernández, denunciando que la pasada noche habían violentado una barraca de su propiedad en la Rambla del Obispo Orberá, robándole pájaros y jaulas por valor de trescientas pesetas.

PUBLICACIONES

Ondas cortas en Medicina

La diatermia, o producción de calor en el organismo por medio de corrientes alternas, ha recibido recientemente una modalidad, con el descubrimiento de la «diatermia radiada» sin necesidad de aplicar al paciente los polos de la corriente con placas, como era uso corriente.

Consiste este adelanto en la aplicación de campos oscilatorios ultrarrápidos (de frecuencias superiores a 30 millones de ciclos por segundo) de alguna intensidad entre las placas de un condensador, cuyo dieléctrico está constituido por el aire y por el cuerpo del paciente, que sufre así la «isteresis dieléctrica» con aumento de temperatura.

Sobre este nuevo método electroterápico ha publicado un luminoso artículo el reputado médico electricista, Dr. L. Cirera Salse, en la Revista técnica IBERICA, (núm. 921 de 26 de marzo)

Después de exponer detalladamente (con profusión de grabados y esquemas) la parte física y fisiológica general, pasa el autor a relatar las aplicaciones terapéuticas en que los halagüe-

ños éxitos conseguidos parecen augurar brillante porvenir, tal vez aún en el inquietante problema de la curación del cáncer: se ha conseguido en los animales, pero en el hombre, hasta ahora, se ha llegado sólo a la analgesia.

En la piroterapia, también abre anchos horizontes el nuevo sistema, que ofrece el medio de producir fiebre artificial cuya intensidad y duración estarán en cada momento bajo la férula vigilante del médico.

Termina el doctor Cirera el mencionado artículo de IBERICA, recomendando suma cautela y no abandonar las otras formas de corrientes, en aquellos casos en que tienen bien conquistada su acción curativa.

Así en la parte experimental de medición de ondas como en la técnica fisiológica fué ayudado el doctor Cirera Salse, respectivamente, por los doctores Baltá Elias y Cirera Terré (hijo), quienes completan el artículo mencionado con dos apéndices.



Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

ESPECTÁCULOS

En Cervantes

Compañía Meliá Cibrján.
Por la noche, a las 9.30.
Función a beneficio del público.

La comedia en prosa de don Jacinto Benavente dividida en tres actos. «De muy buena familia.»

El poema en tres cantos y en verso de Luis Chamizo titulado «Las Brajas.»

En Hesperia

Cine sonoro.
Función para hoy.
A las 9.45.

La película cómica «La lección del domingo».

La superproducción toda filmada en tricolor «Tiro al blanco».

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación

MINERÍA

Admisión de un registro

Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitida la demasia al registro minero que lleva por nombre «La Desesperación» con el nombre de Demasia 2.ª a la desesperación número 37.004 solicitada por don José Beledo Martínez.

Solicitud de inscripción

Don Manuel Márquez Soler ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 30 pertenencias para explotar sustancias salinas con el nombre de la «Deseada» número 37.549 y que se encuentra situada en diversos parajes del término municipal de Cuevas del Almanzora.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don José Soriano Romera
Practicante, don Rafael Lara Martínez.
Matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez.
Practicante, don Francisco Márquez

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciséis, don José Alferez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna, don José Velasco Angulo.

ES UN DEBER DE TODO CATOLICO APOYAR LA PRENSA CATOLICA SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

FINCAS
500.000 PESETAS PARA OPERACIONES
Gestión económica
AGENTE EN ALMERIA
LAZARO SALAS
(Sustituto del Registro de la Propiedad)
Plaza de Carreaga núm. 6
SERIEDAD COMPETENCIA

Almacenes Ferrera

ALMERIA

A los parraleros como artículos de temporada
OFRECEMOS

Alambre galvanizado para parras.
Sulfato de cobre calidad País con 98 99 grados pureza.
Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Perras.
Azufre sublimado Flor italiano en sacos de cien kilos.
Azufre Floristella refinado 99 por 100 de pureza, envasado en sacos de cuarenta kilos

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 6.

MUJERES y HOMBRES

VICTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMAS, FLUJOS, ESCOZOR, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO DE LA PIEL

Curan de verdad radical y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS

Fabricados por «Chemische Fabrik Henry Cohrs» Hannover.
ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA
Caja 12 supositorios: Ptas. 7'25. Caja con tubo de ungüento: Ptas. 5'75
Representante general: N. SALLES, Apartado 190 (Barcelona), a quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad.
Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «Universal», Ricardos, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias.

La Nueva Funeraria

Ha abierto al público el servicio de pompas fúnebres, con domicilio en la Plaza de Vivas Pérez

Tarifas económicas y confortables

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.



Compañía Transatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS

ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Manuel Arnás

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Abril el vapor J. S. ELCANO.

Para Barcelona DIRECTO saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica Española de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Imitaciones las cajas que se presentan a la venta y las copias de las



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García-Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

Laboratorios

Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22

BARCELONA

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el boletín.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don que vive

en calle

núm. piso desea se le suscriba a

"La Independencia"

de de 1932

Firma



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalescientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros que nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Lea usted todos los días "La Independencia"

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc., con P.O. MADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro. París, 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.



Los remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son fríos; la SOLUCION ANTISEPTICA de P. O. MADA, con creosota, antiséptico, y el fosfato de cal, reconstituyente.

L. Fautouberg, París y León, España.

MIL PESETAS

al que presente «CÁPSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No hacerse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA EN ALMERIA: Farmacia de Vivas Pérez.—Príncipe, 9.

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano, porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- | | |
|--|---|
| Cura N.º 1.—Diabetes. | Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del) |
| Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis. | Cura N.º 14.—Hemorrhoides, Varices, Congestiónes, Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre. |
| Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Ciática, Artrismo. | Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Sarna, Gástricos, etc. |
| Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad. | Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Biliures, Colicos, Hepatitis, Hidropesía. |
| Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia. | Cura N.º 17.—Estreñimiento. |
| Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia. | Cura N.º 18.—Úlceras del estómago. |
| Cura N.º 7.—Tos ferina. | Cura N.º 19.—Úlceras, Varices, Eczemas, Ligas peligrosas. |
| Cura N.º 8.—Reglas dolorosas y su supresión. | Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de emf. infecciosas. |
| Cura N.º 9.—Lombrices. | FEBRICURA, Patidismo, fiebres intermitentes y de Malta. |
| Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colera, Enfermedades de los Intestinos. | |
| Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paraplegia, Arteriosclerosis. | |
| Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre. | |

Plas. 7/80 la caja para un mes de tratamiento

Pidas en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a La Farmacia de Vivas Pérez y Marinos, A. Llorca, Farmacéuticos, Bando de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS

y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.



LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Horario de tirones en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).— Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).— Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente: su dolor ni molestia los callos y durezas. No molestos e inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ